

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 8 de julio de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado NIF: B19611391.
Expediente: 18/0027/2021/EP.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador de fecha 14.4.2025.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
2. Interesado NIE: B06887970.
Expediente: 18/0056/2024/EP.
Acto notificado: Resolución de caducidad de procedimiento sancionador de fecha 10.6.2025.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
3. Interesado NIF: 74679107Q.
Expediente: 18/0185/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades recreativas de Andalucía).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades recreativas de Andalucía).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 13.6.2025.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
4. Interesado NIF: 25043974X.
Expediente: 18/0196/2024/EP.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador de fecha 4.6.2025.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
5. Interesado NIE: B10727550.
Expediente: 18/0224/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

00323561

Sanción: Multa de 500,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador de fecha 29.5.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

6. Interesado NIF: E18289587.

Expediente: 18/0248/2024/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.8 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 30051,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 24.6.2025.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

7. Interesado NIF: X5321490A.

Expediente: 18/0010/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12. de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 1500,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador de fecha 10.6.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

8. Interesado NIF: 26744106M.

Expediente: 18/0048/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 30051,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador de fecha 9.6.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

9. Interesado NIF: 44296870C.

Expediente: 18/0063/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Infracción: Grave (art. 20.1) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Infracción: Grave (art. 20.3) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 16.5.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 8 de julio de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

00323561